

DIRECCION DE CONTRATACIONES

REF: OBSERVACIONES EN EL MARCO DEL LLAMADO “CONSULTORÍA DE APOYO Y CONTROL TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA EL SENA VE – SEGUNDA CONVOCATORIA” - LMCN N° 13/2025 - ID 464.516.-

Asunción, 09 de octubre de 2025.

Nota N° 396/2025

**Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de responder las observaciones del verificador, correspondiente al llamado mencionado en la referencia, conforme se detalla a continuación:

1- CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Condiciones Contractuales
- Indicadores de cumplimiento

Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Comentario

En los indicadores de cumplimiento de contrato se deberá indicar fecha y/o plazo estimativo tal y como se establece en el pbc estándar.//

Respuesta:

Se procede a subsanar dentro del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo observado por la DNCP.

2- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación
- Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

*Tratándose de una consultoría por Presupuesto Fijo, se solicita indicar el monto del mismo en el PBC, subsanar.//

Respuesta:

De conformidad a la presente observación, se procede a subsanar dentro del Pliego de Bases y Condiciones el monto del presupuesto fijo, por tal motivo se adjunta en el campo correspondiente a documentos el PBC con los ajustes correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director